

RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN DE 1º BACHILLERATO PENDIENTE

Los alumnos que tengan pendiente la materia Ciencias de la Computación de 1º de bachillerato deberán hacer dos pruebas objetivas a lo largo del curso. Estas pruebas serán fijadas por el Departamento de Tecnología y se realizarán a lo largo de los dos primeros trimestres en el aula virtual del centro.

La nota final será la media aritmética de las dos pruebas. Para hacer la media será necesario sacar una nota mínima de 4 en cada prueba.

En caso de no haber superado las pruebas anteriores, los alumnos tendrán derecho a realizar un examen en mayo con toda la materia.

Los alumnos que no hayan superado la materia podrán presentarse a la prueba extraordinaria de Junio.

RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN (ESO) SUSPENSA

La mayoría de los alumnos que tienen ciencias de la computación 1 y/o 2 suspensa es a causa de las instrucciones de la dirección general de educación secundaria, formación profesional y régimen especial para la aplicación del real decreto 205/2023, de 28 de marzo, por el que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios, como consecuencia de la aplicación de la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, que asocia a esta optativa la materia lomce de TPR de 1º y 2º respectivamente. Por eso el Departamento ha acordado, durante este año de transición, lo siguiente:

- **Alumnos de 2º con CCOM 1 pendiente.** Dado que la recuperación de asignaturas pendientes debe ser mediante evaluación continua, la profesora o el profesor de referencia que les da clase en Tecnología y Digitalización de 2º o CCOM 2º, les irá haciendo un seguimiento durante el curso, de tal forma que, si aprueban las dos primeras evaluaciones de una de las asignaturas de 2º, se considera que recuperan la asignatura pendiente. Si no, se deberán presentar a la convocatoria ordinaria de pendientes. Los alumnos tendrán otra oportunidad si aprueban la asignatura del curso superior en junio.
- **Alumnos de 3º con CCOM 1 y/o CCOM 2 pendiente.** Dado que la recuperación de asignaturas pendientes debe ser mediante evaluación continua, la profesora o el profesor de referencia que les da clase en Tecnología y Digitalización de 3º, les irá haciendo un seguimiento durante el curso, de tal forma que, si aprueban las dos primeras evaluaciones de 3º, se considera que recuperan las asignaturas pendientes. Si no, se deberán presentar a la convocatoria ordinaria de pendientes. Los alumnos tendrán otra oportunidad si aprueban la asignatura del curso superior en junio.
- **Alumnos de 4º con CCOM 1 y/o CCOM 2 pendiente que cursan Tecnología de 4º y/o Digitalización de 4º.** Dado que la recuperación de asignaturas pendientes debe ser mediante evaluación continua, la profesora o el profesor de referencia que les da clase en Tecnología y/o Digitalización en 4º, les irá haciendo un seguimiento durante el curso, de tal forma que, si aprueban las dos primeras evaluaciones de una de las asignaturas de 4º, se considera que recuperan la asignatura pendiente. Si no, se deberán presentar a la convocatoria ordinaria de pendientes. Los alumnos tendrán otra oportunidad si aprueban la asignatura del curso superior en junio.
- **Alumnos de 4º con CCOM 1 y/o CCOM 2 pendiente que no cursan Tecnología de 4º ni Digitalización de 4º.** Se proporcionará a los alumnos los materiales con los diferentes contenidos a través del aula virtual de pendientes. Deberán ir entregándolos en el aula virtual durante las distintas evaluaciones. Si en mayo han entregado todo correctamente, serán evaluados positivamente. En caso contrario se deberán presentar a la convocatoria ordinaria de pendientes.

RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN (ESO) SUSPENSA

- **Alumnos de 3º con Tecnología y Digitalización de 2º pendiente.** Dado que la recuperación de asignaturas pendientes debe ser mediante evaluación continua, la profesora o el profesor de referencia que les da clase en Tecnología y Digitalización de 3º, les irá haciendo un seguimiento durante el curso, de tal forma que, si aprueban las dos primeras evaluaciones de 3º, se considera que recuperan la asignatura pendiente. Si no, se deberán presentar a la convocatoria ordinaria de pendientes. Los alumnos tendrán otra oportunidad si aprueban la asignatura del curso superior en junio.
- **Alumnos de 4º con Tecnología y Digitalización de 2º y/o 3º pendiente que cursan Tecnología de 4º.** Dado que la recuperación de asignaturas pendientes debe ser mediante evaluación continua, la profesora o el profesor de referencia que les da clase en Tecnología de 4º, les irá haciendo un seguimiento durante el curso, de tal forma que, si aprueban las dos primeras evaluaciones de la asignatura de 4º, se considera que recuperan las asignaturas pendientes. Si no, se deberán presentar a la convocatoria ordinaria de pendientes. Los alumnos tendrán otra oportunidad si aprueban la asignatura del curso superior en junio.
- **Alumnos de 4º con Tecnología y Digitalización de 2º y/o 3º pendiente que no cursan Tecnología de 4º.** Se proporcionará a los alumnos los materiales con los diferentes contenidos a través del aula virtual de pendientes. Deberán ir entregándolos en el aula virtual durante las distintas evaluaciones. Si en mayo han entregado todo correctamente, serán evaluados positivamente. En caso contrario se deberán presentar a la convocatoria ordinaria de pendientes.